



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA TAXISTAS**  
**SINDICATO DE TAXISTAS ALAMEDA ESTACIÓN CENTRAL**  
**2026**

## ÍNDICE

<b>1. CONSIDERACIONES BÁSICAS</b>	<b>3</b>
1.1. Documentación necesaria	3
1.2. Consideraciones generales al volante	3
1.3. Mantenimiento del vehículo	3
1.4. Autocuidado, bienestar y presentación personal	3
<b>2. EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD</b>	<b>4</b>
2.1. Extravío de pertenencias	4
2.2. Accidente de tránsito	4
2.3. Robo al interior del vehículo	5
2.4. Situaciones de violencia	5
2.5. Medidas de actuación ante una situación de delito	5
2.6. Medidas de prevención y abordaje del acoso	6
2.7. Primeros Auxilios Psicológicos (PAPS)	6
<b>3. SANCIONES POR NO CUMPLIMIENTO</b>	<b>7</b>

## **1. CONSIDERACIONES BÁSICAS**

### **1.1.- Documentación necesaria**

- Portar siempre la documentación requerida al día: Licencia de conducir, Revisión técnica, Certificado de emisión de gases contaminantes, Padrón del vehículo, Permiso de Circulación, Seguro Obligatorio (SOAP), Control de Taxímetro y Certificado del Ministerio de Transportes.

### **1.2.- Consideraciones generales al volante**

- Conducir prudentemente a la defensiva.
- Evitar elementos distractores como el celular, y en caso de escuchar música, que sea con un volumen moderado y siempre que el pasajero no se oponga.
- Demostrar siempre una actitud gentil con los/as pasajeros/as, brindándole orientación en caso de ser necesario.

### **1.3.- Mantenimiento del vehículo**

- Mantener siempre el vehículo limpio, bien ventilado y en óptimas condiciones que permita su operatividad.
- Portar siempre todos los elementos de seguridad del vehículo y en buenas condiciones: Botiquín de primeros auxilios, extintor, triángulo de seguridad, rueda de repuesto, gata, chaleco reflectante, y todas las herramientas necesarias para solucionar cualquier falla eventual del vehículo.

**1.4.- Autocuidado, bienestar y presentación personal:** Con el objetivo de promover la salud mental, el bienestar emocional y un clima laboral positivo entre los conductores, el sindicato fomentará las siguientes acciones de autocuidado, bienestar y presentación personal:

- Usar en todo momento su uniforme de trabajo: camisa o polera blanca con cuello; pantalón de tela negro o azul marino; zapatos negros o cafés, chaleco y/o chaqueta negra o azul marina, y portar su credencial que lo identifique como miembro del sindicato Alameda.
- Organizar bien los tiempos de trabajo para no descuidar otros ámbitos importantes de nuestra vida, tales como descansar, practicar hobbies y pasar tiempo de calidad con los seres queridos.

- Descansar un mínimo de 8 horas antes de iniciar la conducción. Para ello, los miembros del sindicato deberán coordinar entre ellos sus tiempos de trabajo, respetando y considerando este tiempo mínimo.
- Alimentarse e hidratarse de manera sana y equilibrada. Intentar no saltarse las comidas diarias (desayuno, almuerzo, onces y cena), y en caso de que no se pueda, considerar llevar una colación, idealmente una fruta, barra de cereal, frutos secos, o similares.
- Programar, como mínimo, una actividad anual de esparcimiento y convivencia, tales como paseos de fin de año u otras instancias recreativas, con el propósito de fortalecer el compañerismo, la colaboración y el sentido de pertenencia entre los miembros del sindicato.
- Promover estrategias de manejo y control de la presión psicológica, especialmente aquella asociada a la preocupación por los ingresos mensuales y la estabilidad económica, incentivando el apoyo mutuo, la comunicación interna y el acceso a orientación cuando sea necesario.
- Fomentar prácticas de autocuidado emocional que contribuyan a la reducción del estrés laboral, reconociendo la importancia de la salud mental como parte fundamental del desempeño profesional.

## **2. EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD**

### **2.1.- Extravío de pertenencias**

- Guardar las pertenencias en un lugar seguro hasta llegar a las dependencias del Sindicato.
- Una vez que ha llegado a la sede del sindicato (ubicada en calle, Estación Central), guardar las pertenencias en la bodega destinada para aquello, dando aviso a la directiva del tipo de pertenencias, tamaño, color, etc.
- Si es posible, contactar al pasajero(a) para avisar que sus cosas se encuentran guardadas.

### **2.2.- Accidente de tránsito**

- En caso de un pinchazo o colisión menor, verificar cómo se encuentra el o los pasajeros y desplazarse en lo posible a un lugar seguro.
- Si el accidente es de carácter grave, contactarse a los números de emergencia según el ABCD: Ambulancia 131, Bomberos 132, Carabineros 133, Policía de Investigaciones 134.

- Si es posible, dar aviso a la Central de taxis mediante el radiotransmisor del vehículo sobre lo ocurrido y la ubicación de éste.

### **2.3.- Robo al interior del vehículo**

- Mantener la calma y entregar las especies requeridas, no oponer resistencia.
- Si la víctima se encuentra muy afectada emocionalmente, aplicar técnica de respiración 4-4-4: respirar 4 segundos, sostener el aire 4 segundos y luego botar el aire en 4 segundos. Repetir las veces que sea necesario.
- Si la o las víctimas han sufrido algún tipo de lesión física, proponerle acercarse al servicio médico más cercano para constatar lesiones.
- Sugerirle a la víctima realizar la denuncia en los canales e instituciones correspondiente.

### **2.4.- Situaciones de violencia**

- Si es posible, intervenir y prestar ayuda, aunque resguardando siempre la integridad física del conductor.
- Presentarse ante la víctima como conductor capacitado de Taxi Seguro.
- Brindar la primera acogida de manera respetuosa, con escucha atenta y evitar realizar juicios.
- Si la víctima se encuentra muy afectada emocionalmente, aplicar técnica de respiración 4-4-4: respirar 4 segundos, sostener el aire 4 segundos y luego botar el aire en 4 segundos. Repetir las veces que sea necesario.
- Si la o las víctimas han sufrido algún tipo de lesión física, proponerle acercarse al servicio médico más cercano para constatar lesiones.
- Facilitar información sobre números telefónicos e instituciones que pueden ayudar en estos temas, ubicados en los asientos traseros del vehículo.

### **2.5. - Medidas de actuación ante una situación de delito**

- Analizar el espacio y el contexto en el que ocurren los hechos, evaluando posibles riesgos para la víctima, el conductor y terceros.
- Enfocarse en la atención de la víctima, observando sus síntomas y manifestaciones emocionales.

- Brindar un espacio seguro, resguardando la integridad física y emocional de la persona afectada.
- Contener a la víctima, ayudándola a regular su respiración y a calmarse de manera progresiva.
- Intentar disuadir al agresor únicamente si las condiciones lo permiten y siempre evaluando las posibilidades reales de contribuir sin exponerse a un mayor riesgo.
- Dar aviso inmediato a Carabineros de Chile, entregando la mayor cantidad de antecedentes posibles.

## **2.6. Medidas de prevención y abordaje del acoso**

- Mantener en todo momento un trato cordial, respetuoso y profesional con los usuarios del servicio.
- En caso de una situación de acoso, proporcionar a la víctima un espacio seguro, asistirle en la regulación de su respiración y escucharla atentamente.
- Evitar juicios de valor, cuestionamientos o interrupciones durante el relato de la víctima.
- Si existen lesiones físicas, orientar a la víctima a constatar lesiones en un recinto de salud y solicitar la ficha médica correspondiente, la cual será necesaria para realizar la denuncia.
- Acompañar y orientar a la víctima en el proceso de denuncia, apoyándose en los dispositivos de seguridad disponibles, tales como Carabineros de Chile y organismos gubernamentales pertinentes (GORE).
- En caso de que el agresor pertenezca al sindicato, se deberán aplicar las sanciones correspondientes, incluyendo multas y medidas disciplinarias, conforme a la normativa interna vigente.
- Reforzar permanentemente entre los miembros del gremio la importancia de mantener una conducta intachable y acorde a los principios del servicio público.

## **2.7. Primeros Auxilios Psicológicos (PAPS)**

Los taxistas deberán contar con nociones básicas de Primeros Auxilios Psicológicos para una adecuada atención inicial de personas en situación de crisis.

- Mantener actualizados y disponibles los números de contacto de emergencia para la adecuada derivación de casos.

- Conocer los pasos a seguir para brindar apoyo inicial a una víctima en situación de crisis.
- Tener claridad respecto de la función de cada unidad asistencial y de emergencia.
- Ante situaciones de urgencia, acudir a la Garita Jotabeche como punto de apoyo y resguardo en casos de emergencia.
- Manejar técnicas básicas de intervención en crisis, tales como:
  - **Escucha activa.**
  - **Reentrenamiento de la respiración.**
  - **Categorización de necesidades.**
  - **Derivación a redes de apoyo.**
  - **Psicoeducación**, orientada a la comprensión de las reacciones emocionales ante situaciones traumáticas.

### **3. SANCIONES POR NO CUMPLIMIENTO**

- La Directiva del Sindicato Alameda, así como la Comisión de Disciplina designada, la Dirección de Seguridad, Dirección de Tránsito y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, podrán solicitar en cualquier momento a los miembros del sindicato su documentación personal y la del vehículo, la cual deberá encontrarse vigente y debe ser portada en todo momento.
- La directiva del Sindicato Alameda, así como la Comisión de Disciplina designada velará por el uso diario de la vestimenta establecida en este protocolo, siendo ésta de carácter obligatorio y cuyo uso aplica para todos los días de la semana.
- La directiva del Sindicato Alameda está facultada para restringir el uso de los paraderos de Taxi Seguro a los miembros que no cumplan con los puntos mencionados en este Protocolo de Seguridad.